

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 38 Jueves 25 de febrero de 2010 Pág. 4184

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4011 DISEÑO DINÁMICO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/2010, dimanante de autos número 1095/08, a instancia de don Miguel Ángel Sayago García contra Diseño Dinámico, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Diseño Dinámico, Sociedad Limitada con CIF B-41712845 en situación de insolvencia por importe de 10.279.45 euros de principal, más la cantidad de 2.055,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010658-1